Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E** **APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO** **FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO**	**CÓDIGO: AP-IA-FT-009** **VERSIÓN: 03** **FECHA: 2018-07-10**

Fecha de Solicitud (A/M/D):	2019/04/01	**No Contrato :** ANEXO CUADRO PARA SOLICITUD DE MODIFICACIONES FORMATO AP-IA-FT-037

DATOS DE LA SOLICITUD

Contratista:	RELACION EN EL FORMATO **AP-IA-FT-037**
Objeto:	REALIZAR MODIFICACION CAMBIO DE SUPERVISOR A LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO **AP-IA-FT-037** CON PERFILES DE; AUXILIARES, TECNICOS Y PROFESIONALES DE LA DIRECCION DE HOSPITALIZACION.

Adición:		**Valor:**	-
Prorroga:		**Tiempo:**	-
Otro (*)	X		

DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN

(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)

Se requiere MODIFICAR EL CAMBIO DE SUPERVISION A os contratos de Orden de prestación de Servicios que se relacionan en el **ANEXO, CUADRO PARA SOLICITUD DE MODIFICACIONES FORMATO AP-IA-FT-037**, según las condiciones que se estipulan por cada contratista diligenciado en este anexo

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, se conformó producto de la fusión de las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe Uribe, Santa Clara, San Cristóbal, La Victoria, Centro Oriente y San Blas, mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad , siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud. Sin embargo, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal y con el fin de no interrumpir la prestación de los servicios y satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de atención en cada una de sus 28 Unidades, requiere realizar cambio de supervisores a los contratos de prestación de servicios de salud que se relacionan en el cuadro anexo que hace parte integral de la presente solicitud, de acuerdo con las especificaciones indicadas en el mismo.

FIRMAS	**Nombre y Firma del Supervisor:**	RELACION EN EL FORMATO **AP-IA-FT-037**	
	Nombre y Firma: Jefe de Oficina, Director Administrativo y/o Asistencial:	**ELIZABETH GOMEZ BEJARANO**	
	Firma del Ordenador del Gasto y/o Delegatario (E):	**LUIS FERNANDO PINEDA AVILA**	
	Elaborado por:	FABIO NÑO ARJONA	**VoBo Dirección Contratación**

NOTA: De acuerdo a la Resolución No. 284 del 27 de junio de 2018, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V

La presente Resolución no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CÓDIGO: [illegible]
VERSIÓN: 01
FECHA: [illegible]

RELACIÓN DE ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No.	01
FECHA DE LA SOLICITUD (1)	02 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN - OFICINA (1)	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO - OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PRORROGA MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPU...
1	SANTA CLARA	PS 0883 2019	1.020.711.[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0883-2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
2	JORGE ELIECER GAITAN	PS 1071 2019	[illegible]	MARIO JOSE PERALTA CABARCAS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1071-2019 como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
3	JORGE ELIECER GAITAN	PS 1072 2019	[illegible]	CARLOS MARIO TRUJILLO [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1072-2019 como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
4	JORGE ELIECER GAITAN	PS 1073 2019	[illegible]	[illegible] DEL SOCORRO [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1073-2019 como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
5	JORGE ELIECER GAITAN	PS 1074 2019	[illegible]	OSCAR [illegible] SANTOS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1074-2019 como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
6	JORGE ELIECER GAITAN	PS 1075 2019	[illegible]	[illegible] ALVARADO [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1075-2019 como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
7	JORGE ELIECER GAITAN	PS 1076 2019	[illegible]	RAFAEL ANGEL ORTIZ [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1076-2019 como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CODIGO: AP-GS-FT-[illegible]
VERSION: 01
FECHA: [illegible]

RELACIÓN DE ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN (CANTIDAD)	01
FECHA DE LA SOLICITUD (D)	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCION / OFICINA (D)	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO - OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	SUBC PROGRAM
8	JORGE ELIECER GAITAN	PS 1077 2019	[illegible]	CINDY PAOLA RUEDA CASTELLANOS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1077 2019 como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
9	JORGE ELIECER GAITAN	PS 1214 2019	[illegible]	JESUS DAVID DUQUE ORTIZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
10	JORGE ELIECER GAITAN	PS 1378 2019	[illegible]	SANTIAGO HUERTAS FARJA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
11	JORGE ELIECER GAITAN	PS 1081 2019	[illegible]	DORA CRISTINA RODRIGUEZ PORTELA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE INSTRUMENTADOR QUIRURGICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1081 2019 como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE INSTRUMENTADOR QUIRURGICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
12	JORGE ELIECER GAITAN	PS 1082 2019	[illegible]	KARINA TATIANA TRUJILLO GRISALES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTADOR QUIRURGICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1082 2019 como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTADOR QUIRURGICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
13	JORGE ELIECER GAITAN	PS 1083 2019	[illegible]	NAILY LORENA TORRES BAQUERO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTADOR QUIRURGICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTADOR QUIRURGICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
14	MATERNO INFANTIL	PS 2402 2019	[illegible]	GUSTAVO [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible] DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a [illegible] CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]

RELACIÓN DE ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CANTIDAD	82
FECHA DE LA SOLICITUD (1)	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN - OFICINA (2)	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO - OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	SUBR PRESUPU
15	MATERNO INFANTIL	PS 2424 2019	[illegible]	[illegible] BAUTISTA SANCHEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se solicita modificar al SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2424 2019 como NUEVO SUPERVISOR a MAURICIO GARZON GRANADOS CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
16	LA VICTORIA	PS [illegible] 2019	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se solicita modificar al SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a [illegible] CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
17	SANTA CLARA	PS 2426 2019	[illegible]	[illegible] SOLANO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se solicita modificar al SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a MAURICIO GARZON GRANADOS CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
18	MATERNO INFANTIL	PS [illegible] 2019	[illegible]	JAIME ALFONSO GALVEZ GARCIA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	30 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se solicita modificar al SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a MAURICIO GARZON GRANADOS CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
19	LA VICTORIA	PS [illegible] 2019	[illegible]	CARLOS ANDRES GARZON SILVA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se solicita modificar al SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a [illegible] CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
20	MATERNO INFANTIL	PS [illegible] 2019	[illegible]	JENNY [illegible] HERRERA OCHOA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se solicita modificar al SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a [illegible] CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
21	LA VICTORIA	PS [illegible] 2019	[illegible]	JORGE ALBERTO [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	30 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se solicita modificar al SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a [illegible] CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACION CUADRO No.	01
FECHA DE LA SOLICITUD (1)	05 DE ABRIL DE 2019
DIRECCION / OFICINA (2)	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO - OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPU
3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
22	MATERNO INFANTIL	PS 2520 2019	19.300.585	ELIAS GONZALEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA PEDIATRICA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2520 2019 como NUEVO SUPERVISOR a MAURICIO GARZON GRANADOS CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA PEDIATRICA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
23	MATERNO INFANTIL	PS 2521 2019	10.111.930	GERMAN ENRIQUE RAMOS ROJAS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2521 2019 como NUEVO SUPERVISOR a MAURICIO GARZON GRANADOS CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
24	MATERNO INFANTIL	PS 2522 2019	19.309.332	PEDRO JOSE GOMEZ HERRERA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2522 2019 como NUEVO SUPERVISOR a MAURICIO GARZON GRANADOS CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
25	MATERNO INFANTIL	PS 2503 2019	51.473.584	OLGA LUCIA RAMIREZ RICA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTACION QUIRURGICA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2503 2019 como NUEVO SUPERVISOR a MAURICIO GARZON GRANADOS CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTACION QUIRURGICA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
26	LA VICTORIA	PS 2524 2019	93.219.140	JORGE VICENTE QUINTERO SUAREZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2524 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
27	MATERNO INFANTIL	PS 2503 2019	1.032.380.971	DIEGO FELIPE REGO SANCHEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2503 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
28	MATERNO INFANTIL	PS 2505 2019	72.129.801	PABLO EMILIO CABALLERO DE LA HOZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2505 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No.	08
FECHA DE LA SOLICITUD (1)	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCION - OFICINA (2)	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

ITEM	ARETO UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO - OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PRORROGA MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
29	MATERNO INFANTIL	PS 2837 2019	[illegible]	OSCAR ANTONIO CADENA ROJAS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, al SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2837 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4050
30	LA VICTORIA	PS 2838 2019	[illegible]	JULIO CESAR [illegible] JOSE MARTINEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, al SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2838 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4050
31	LA VICTORIA	PS 2839 2019	[illegible]	JOSE JOAQUIN ORTIZ VANEGAS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, al SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2839 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4050
32	LA VICTORIA	PS 2840 2019	[illegible]	MARTHA ALICIA AGUERO OREJUELA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, al SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2840 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4050
33	LA VICTORIA	PS 2841 2019	[illegible]	MARIA FERNANDA CONTRERAS SANDOVAL	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, al SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2841 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4050
34	LA VICTORIA	PS 2860 2019	[illegible]	CARLOS ARTURO GONZALEZ AGUILLON	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, al SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2860 2019 como NUEVO SUPERVISOR a [illegible] CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4050
35	LA VICTORIA	PS 2845 2019	[illegible]	LINA MARIA LEGUIZAMON MENDEZ CUADROS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTACION QUIRURGICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	04 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, al SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2845 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTACION QUIRURGICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4050

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACION CUADRO No	01
FECHA DE LA SOLICITUD DD	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCION - OFICINA, ETC.	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO - OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPU
1	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
36	LA VICTORIA	PS 2844 2019	[illegible]	[illegible] ROSALBA ROJAS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTADOR QUIRURGICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2844 2019 como NUEVO SUPERVISOR a MAURICIO GARZON GRANADOS CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTADOR QUIRURGICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
37	LA VICTORIA	PS 2845 2019	[illegible]	LEIDY JOHANA PRIETO [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2845 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
38	LA VICTORIA	PS 2846 2019	[illegible]	ANGIE TATIANA [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE BACHILLER O TECNICO DEL AREA DE LA SALUD PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y AMBULATORIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2846 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE BACHILLER O TECNICO DEL AREA DE LA SALUD PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y AMBULATORIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
39	MATERNO INFANTIL	PS 2847 2019	[illegible]	HAROLD HUMBERTO LEON [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2847 2019 como NUEVO SUPERVISOR a MAURICIO GARZON GRANADOS CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
40	MATERNO INFANTIL	PS 2848 2019	[illegible]	[illegible] ANDREA MANCERA LEON	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2848 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
41	LA VICTORIA	PS 2849 2019	[illegible]	HECTOR IVAN [illegible] MONTAÑO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2849 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
42	LA VICTORIA	PS 2850 2019	[illegible]	EDGAR FERNANDO RUIZ CONTRERAS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2850 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]

RELACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACION CUADRO No.	03
FECHA DE LA SOLICITUD (1)	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCION / OFICINA (2)	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

ITEM	AMBITO UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PRORROGA MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	[illegible]
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	12	13	14	[illegible]	[illegible]
43	LA VICTORIA	PS 2651 2019	[illegible]	[illegible] MENDOZA FONSECA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTADOR QUIRURGICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2651 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTADOR QUIRURGICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
44	LA VICTORIA	PS 2652 2019	[illegible]	HERNAN DELGADILLO [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2652 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
45	LA VICTORIA	PS 2653 2019	[illegible]	[illegible] CAROLINA CARDONA CASTELLANOS	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y RIESGO CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2653 2019 como NUEVO SUPERVISOR a [illegible] HERNANDEZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y RIESGO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
46	LA VICTORIA	PS 2654 2019	[illegible]	[illegible] CASTAÑEDA LOPEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CALIDAD DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA DE MANO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2654 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CALIDAD DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA DE MANO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
47	JORGE ELIECER GAITAN	PS 2660 2019	[illegible]	[illegible] PERDOMO LOPEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2660 2019 como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
48	JORGE ELIECER GAITAN	PS 3022 2019	[illegible]	OLGA MARIA ROJAS [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO, EN SU CONDICIÓN DE TECNICO EN AUXILIAR DE ODONTOLOGIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE CONSULTA EXTERNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3022 2019 como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO, EN SU CONDICIÓN DE TECNICO EN AUXILIAR DE ODONTOLOGIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE CONSULTA EXTERNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
49	JORGE ELIECER GAITAN	PS 3023 2019	[illegible]	[illegible] PINCHAO [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES EN SU CONDICIÓN DE ODONTOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE CONSULTA EXTERNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3023 2019 como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE ODONTOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE CONSULTA EXTERNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]

RELACIÓN DE ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN GRUPO No.	01
FECHA DE LA SOLICITUD (E)	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN / OFICINA (E)	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPU
1	2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	14	15	16
50	JORGE ELIECER GAITAN	PS 3281 2019	19.505.732	DAMIR ANTONIO DE LA CRUZ MALDONADO	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
51	JORGE ELIECER GAITAN	PS 3286 2019	33.000.642	ALBA YANNETH BUITRAGO NOVOA	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
52	JORGE ELIECER GAITAN	PS 3237 2019	52.811.421	MONICA ALEJANDRA GUZMAN GONZALEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
53	JORGE ELIECER GAITAN	PS 3283 2019	52.857.359	DIANA ALEXANDRA ALMANZA ROJAS	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
54	JORGE ELIECER GAITAN	PS 3289 2019	33.375.171	KELLY ALEXANDRA MEJIA INFANTE	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
55	JORGE ELIECER GAITAN	PS 3290 2019	1.052.399.291	CLAUDIA LILIANA LOPEZ SEYCHIA	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
56	JORGE ELIECER GAITAN	PS 3291 2019	1.032.392.073	SANDRA NATALY ZARATE ZARATE	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a LINA MARCELA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]

RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN [illegible]	01
FECHA DE LA SOLICITUD (2)	[illegible] DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN - OFICINA (3)	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	APELLO UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PRORROGA MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACIÓN	SUB PRESUP.
37	LA VICTORIA	PS-[illegible]-2019	[illegible]	[illegible] FERNANDO BERNAL FRANCO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTADOR QUIRURGICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 26 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a [illegible] CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CALIDAD DE INSTRUMENTADOR QUIRURGICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	400
38	JORGE ELIECER GAITAN	PS-[illegible]-2019	[illegible]	[illegible] CASTRO CORONADO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE APOYO EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION AMBULATORIA Y RIESGO CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible] DE MARZO DE 2019	[illegible] DE SEPTIEMBRE DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 26 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a [illegible] CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE APOYO EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION AMBULATORIA Y RIESGO CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
39	LA VICTORIA	PS-[illegible]-2019	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 26 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
40	MATERNO INFANTIL	PS-[illegible]-2019	[illegible]	LUIS ALBERTO LARA ZAMBRANO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 26 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
41	LA VICTORIA	PS-[illegible]-2019	[illegible]	CESAR AUGUSTO CORTES GONZALEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 26 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
42	MATERNO INFANTIL	PS-[illegible]-2019	[illegible]	CLAUDIA LORENA [illegible] PADILLA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 26 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
43	MATERNO INFANTIL	PS-[illegible]-2019	[illegible]	SERGIO VALDERRAMA [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 26 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]

RELACIÓN DE ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN TRADICIONAL	01
FECHA DE LA SOLICITUD (1)	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN / OFICINA (2)	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO- OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PRORROGA MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPU
04	[illegible]	PS 0609 2019	[illegible]	MARIA FERNANDA BARRERO FARFAN	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el transcurso de la presente. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0609 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
05	LA VICTORIA	PS 0610 2019	[illegible]	LUIS FELIPE LOPEZ GARCIA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el transcurso de la presente. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0610 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
06	LA VICTORIA	PS 0611 2019	[illegible]	ANDREA DEL PILAR GUEVARA RODRIGUEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el transcurso de la presente. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0611 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
07	LA VICTORIA	PS 0612 2019	[illegible]	JUAN CARLOS GOMEZ SANCHEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el transcurso de la presente. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0612 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
08	LA VICTORIA	PS 0613 2019	[illegible]	OSCAR FERNANDO MARROQUIN ORTEGA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el transcurso de la presente. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0613 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
09	LA VICTORIA	PS 0614 2019	[illegible]	ALBERTO PAEZ GARCIA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el transcurso de la presente. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0614 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
10	CAPS SAN JUAN DE DIOS	PS 0615 2019	[illegible]	DARIO SOTELO MEJIA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el transcurso de la presente. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0615 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]

RELACIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No.	01
FECHA DE LA SOLICITUD (1)	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN - OFICINA (2)	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO - OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUP.
71	LA VICTORIA	PS 0816 2019	[illegible]	DIANA MARCELA VARGAS SOTO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0816 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
72	LA VICTORIA Y [illegible]	PS 0817 2019	[illegible]	DAVID ANDRES [illegible] CARREÑO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0817 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
73	LA VICTORIA	PS 0818 2019	[illegible]	DIANA PAOLA RUIZ FERNANDEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0818 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
74	LA VICTORIA	PS 0820 2019	[illegible]	DIEGO ALEJANDRO [illegible] TRUJILLO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0820 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
75	LA VICTORIA Y [illegible]	PS 0821 2019	[illegible]	LILIANA ISABEL GONZALEZ LUGO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0821 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
76	LA VICTORIA	PS 0822 2019	[illegible]	LIZETH KATHERINE CALDERON ACEVEDO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0822 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
77	MATERNO INFANTIL	PS 0823 2019	[illegible]	JULIANA MARIA MONTOYA RUBIO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0823 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]

RELACIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO N.:	[illegible]
FECHA DE LA SOLICITUD (1)	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN - OFICINA (2)	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO - OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	SUBR PROPUE
78	LA VICTORIA	PS 0024 2019	[illegible]	ANGELICA MARIA RODRIGUEZ QUINTERO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción [illegible] Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0024 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
79	MATERNO INFANTIL	PS 0025 2019	[illegible]	[illegible] DE LOS ANGELES RAMIREZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud [illegible] Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0025 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
80	LA VICTORIA	PS 0026 2019	[illegible]	KAREN ANDREA MONCADA BELTRAN	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	26 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud [illegible] Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0026 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
81	MATERNO INFANTIL	PS 0030 2019	[illegible]	DIANA CATALINA DIAZ [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	04 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud [illegible] Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0030 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
82	LA VICTORIA E. M.	PS 0041 2019	[illegible]	LUZ STELLA MUÑOZ [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE REFERENTE DEL PROCESO DE GESTION HOSPITALARIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	21 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud [illegible] Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0041 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE REFERENTE DEL PROCESO DE GESTIÓN HOSPITALARIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
83	MATERNO INFANTIL [illegible]	PS 0050 2019	[illegible]	LUIS ALBERTO CRUZ AGUILAR	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PROFESIONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud [illegible] Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0050 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PROFESIONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
84	MATERNO INFANTIL	PS 0057 2019	[illegible]	LAURA PATRICIA HERNANDEZ BOLAÑO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	21 DE JULIO 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud [illegible] Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0057 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO: CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CÓDIGO: [illegible]
VERSIÓN: [illegible]
FECHA: [illegible]

RELACIÓN DE ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) - CONTRATACIÓN CUADRO No	01
FECHA DE LA SOLICITUD (1)	01 DE ABRIL DE 2019
PROCESO - OFICINA (2)	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	ÁREAS UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO- OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PRÓRROGA MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUP
[illegible]	MATERNO INFANTIL	PS [illegible] 2019	[illegible]	[illegible] CASTELLANOS CASTELBLANCO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus [illegible] Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
[illegible]	MATERNO INFANTIL	PS [illegible] 2019	[illegible]	[illegible] HERRERA ARIAS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE LA SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus [illegible] Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE LA SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
[illegible]	LA VICTORIA	PS [illegible] 2019	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus [illegible] Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
[illegible]	LA VICTORIA	PS [illegible] 2019	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus [illegible] Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
[illegible]	LA VICTORIA	PS [illegible] 2019	[illegible]	DIANA CAROLINA [illegible] CARDENAS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus [illegible] Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
[illegible]	MATERNO INFANTIL	PS [illegible] 2019	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible] DE MARZO DEL 2019	[illegible] DE SEPTIEMBRE DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus [illegible] Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
[illegible]	MATERNO INFANTIL	PS [illegible] 2019	[illegible]	[illegible] ALEJANDRO CORAL MOSQUERA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE MARZO DE 2019	31 DE AGOSTO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus [illegible] Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JORGE EDUARDO CARO CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
APOYO - GESTIÓN DE CONTRATACIÓN Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CÓDIGO: [illegible]
VERSIÓN: [illegible]
FECHA: [illegible]

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN [illegible]	85
FECHA DE LA SOLICITUD (1)	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCION - OFICINA (2)	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PRORROGA [illegible]	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
1	2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	14	15	16
62	SAN BLAS	PS 0962 2019	[illegible]	PAULA ALEJANDRA SANCHEZ [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0962 2019 como NUEVO SUPERVISOR a ADRIANA MARIA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
63	SANTA CLARA	PS [illegible] 2019	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PROFESIONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a [illegible] CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PROFESIONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
64	SAN BLAS	PS 0959 2019	[illegible]	NELSON GIOVANNY LEON LEON	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0959 2019 como NUEVO SUPERVISOR a ADRIANA MARIA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
65	SAN BLAS	PS [illegible] 2019	[illegible]	PEDRO DAVID VARGAS DUQUE	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible] DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a ADRIANA MARIA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
66	SAN BLAS	PS 1057 2019	[illegible]	LUIS ALFREDO [illegible] PEREZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1057 2019 como NUEVO SUPERVISOR a ADRIANA MARIA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
67	SAN BLAS	PS [illegible] 2019	[illegible]	[illegible] RODRIGUEZ [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a ADRIANA MARIA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
68	SAN BLAS	PS [illegible] 2019	[illegible]	[illegible] SEGURA [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a ADRIANA MARIA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE [illegible] PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]

RELACIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN (CUADRO) No.	01
FECHA DE LA SOLICITUD (2)	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN - OFICINA (3)	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PRORROGA MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPU
3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
99	SAN BLAS	PS 1199 2019	1.010.204.276	ELSY MARCELA SANCHEZ PARDO	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y eficacia en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1199 2019 como NUEVO SUPERVISOR a ADRIANA MARIA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
100	SAN BLAS	PS 1202 2019	79.754.029	CARLOS ARTURO GOMEZ TEUTA	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y eficacia en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1202 2019 como NUEVO SUPERVISOR a ADRIANA MARIA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4500
101	SAN BLAS	PS 2414 2019	1.032.372.151	ALEXANDER DE JESUS LLANOS BUSTAMANTE	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	04 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y eficacia en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2414 2019 como NUEVO SUPERVISOR a ADRIANA MARIA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
102	SAN BLAS	PS 2445 2019	22.735.302	MARIEL ANGELICA PALACIO HERRERA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y eficacia en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2445 2019 como NUEVO SUPERVISOR a ADRIANA MARIA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4500
103	SAN BLAS	PS 2435 2019	1.110.503.483	JONATHAN ALEXANDER CUTA MORENO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y eficacia en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2435 2019 como NUEVO SUPERVISOR a ADRIANA MARIA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4500
104	SAN BLAS	PS 2431 2019	1.073.707.852	JENNIFER MELISA VARGAS BUITRAGO	MEDICO GENERAL	04 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y eficacia en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2431 2019 como NUEVO SUPERVISOR a ADRIANA MARIA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: MEDICO GENERAL.	4000
105	SAN BLAS	PS 2438 2019	1.013.558.295	BRAYAN DAVID CORREDOR TAMAYO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y eficacia en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2438 2019 como NUEVO SUPERVISOR a ADRIANA MARIA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4500

RELACIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No.	01
FECHA DE LA SOLICITUD (1)	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN - OFICINA (2)	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PRORROGA MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
1	2	3	4	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
106	SAN BLAS	PS 2496 2019	1.019.054.135	CRISTHIAN CAMILO RODRIGUEZ MONTOLLA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2496 2019 como NUEVO SUPERVISOR A ROXANA MARIA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
107	SAN BLAS	PS 2839 2019	1.020.737.905	[illegible] RUBY MARTINEZ LOZADA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO RESIDENTE DE SEGUNDO AÑO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2839 2019 como NUEVO SUPERVISOR A ROXANA MARIA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO RESIDENTE DE SEGUNDO AÑO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
108	JORGE ELIECER GAITAN	PS 2903 2019	80.098.111	JUAN ENRIQUE DIAZ RICO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2903 2019 como NUEVO SUPERVISOR A ROXANA MARIA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
109	SAN BLAS	PS 2864 2019	1.032.444.200	HELEN CAROLINA FONSECA TOVAR	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2864 2019 como NUEVO SUPERVISOR A ROXANA MARIA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
110	SAN BLAS	PS 2800 2019	77.194.199	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PROFESIONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO ANESTESIOLOGO O INTERNISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2800 2019 como NUEVO SUPERVISOR A ROXANA MARIA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PROFESIONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO ANESTESIOLOGO O INTERNISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
111	SAN BLAS	PS 2922 2019	412.905	WENDY YISEL CHIVI	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2922 2019 como NUEVO SUPERVISOR A ROXANA MARIA ROJAS GUTIERREZ CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
112	LA VICTORIA	PS 3078 2019	8.724.424	[illegible] SUAREZ CEPEDA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3078 2019 como NUEVO SUPERVISOR A [illegible] GARAVITO CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]

RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No.	01
FECHA DE LA SOLICITUD (1)	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN / OFICINA (2)	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR HONORARIOS MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9	10	11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
113	MATERNO INFANTIL	PS 0880 2019	[illegible]	[illegible] ESPERANZA PEÑA [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus [illegible] Unidades, [illegible] Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0880 2019 como NUEVO SUPERVISOR a XIMENA GARAVITO CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
114	MATERNO INFANTIL	PS [illegible] 2019	[illegible]	EDUARDO AUGUSTO GALVEZ OSPINA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus [illegible] Unidades, [illegible] Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a XIMENA GARAVITO CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
115	MATERNO INFANTIL	PS [illegible] 2019	[illegible]	LAURA ISABEL DIAZ VILLAREAL	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus [illegible] Unidades, [illegible] Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a XIMENA GARAVITO CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
116	MATERNO INFANTIL	PS [illegible] 2019	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN NEONATOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus [illegible] Unidades, [illegible] Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a XIMENA GARAVITO CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN NEONATOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
117	MATERNO INFANTIL	PS [illegible] 2019	[illegible]	XIMENA ANDREA GARAVITO [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus [illegible] Unidades, [illegible] Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a [illegible] CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
118	MATERNO INFANTIL	PS [illegible] 2019	[illegible]	ANTONIO MARIA ESTRADA [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus [illegible] Unidades, [illegible] Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a XIMENA GARAVITO CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
119	MATERNO INFANTIL	PS [illegible] 2019	[illegible]	JAVIER FERNANDO VALLEJO [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus [illegible] Unidades, [illegible] Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a XIMENA GARAVITO CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]

Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO - GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO: CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CÓDIGO: [illegible]
VERSIÓN: [illegible]
FECHA: [illegible]

RELACIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No.	01
FECHA DE LA SOLICITUD (1)	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN - OFICINA (2)	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO. OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	[illegible]
120	LA VICTORIA	PS 0990 2019	[illegible]	ADRIANA MARIA ALVAREZ [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el transcurso de la presente. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0990 2019 como NUEVO SUPERVISOR a [illegible] CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
121	LA VICTORIA	PS 0991 2019	[illegible]	EDISON JULIAN SALINAS [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el transcurso de la presente. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] como NUEVO SUPERVISOR a [illegible] CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
122	LA VICTORIA	PS 0992 2019	[illegible]	DIANA CAROLINA [illegible] HURTADO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el transcurso de la presente. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0992 2019 como NUEVO SUPERVISOR a [illegible] CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
123	MATERNO INFANTIL	PS [illegible] 2019	[illegible]	OSCAR JAVIER BAQUERO TORRES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el transcurso de la presente. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] como NUEVO SUPERVISOR a [illegible] CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
124	MATERNO INFANTIL	PS [illegible] 2019	[illegible]	NATALIA REYES PEDRAZA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE PSICOLOGO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el transcurso de la presente. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] como NUEVO SUPERVISOR a [illegible] CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE PSICOLOGO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
125	MATERNO INFANTIL	PS [illegible] 2019	[illegible]	CLEMENCIA GUTIERREZ SANCHEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el transcurso de la presente. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] como NUEVO SUPERVISOR a [illegible] CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
126	MATERNO INFANTIL	PS [illegible] 2019	[illegible]	BERNARDO HERIBERTO MEJIA DIAZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN NEONATOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el transcurso de la presente. Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] como NUEVO SUPERVISOR a [illegible] CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN NEONATOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]

RELACIÓN DE ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No.	66
FECHA DE LA SOLICITUD (1)	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN - OFICINA (2)	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBR PRESUPU
1	2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	14	15	16
127	MATERNO INFANTIL	PS 1152 2019	[illegible]	[illegible] PAOLA QUEVEDO TAPIA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1152 2019 como NUEVO SUPERVISOR a [illegible] CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
128	LA VICTORIA	PS 1153 2019	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1153 2019 como NUEVO SUPERVISOR a [illegible] CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
129	SAN BLAS	PS 1151 2019	[illegible]	LUIS ALFONSO CAICEDO CAICEDO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1151 2019 como NUEVO SUPERVISOR a [illegible] CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
130	MATERNO INFANTIL	PS 1157 2019	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1157 2019 como NUEVO SUPERVISOR a [illegible] CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
131	MATERNO INFANTIL	PS 1254 2019	[illegible]	MARIA DE LOS ANGELES [illegible] NAVARRO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1254 2019 como NUEVO SUPERVISOR a [illegible] CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
132	MATERNO INFANTIL	PS [illegible] 2019	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible] DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a [illegible] CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
133	MATERNO INFANTIL	PS [illegible] 2019	[illegible]	[illegible] GARCIA JIMENEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible] DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a [illegible] CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]

RELACIÓN DE ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO (1)	01
FECHA DE LA SOLICITUD (2)	02 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN / REFERENTE (3)	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ÍTEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO- OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR HONORARIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPU
1	2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	14	15	20
134	MATERNO INFANTIL	PS 2409 2019	79.585.358	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y eficacia en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2409 2019 como NUEVO SUPERVISOR a [illegible] CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
135	LA VICTORIA	PS 2475 2019	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y eficacia en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2475 2019 como NUEVO SUPERVISOR a [illegible] CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
136	LA VICTORIA	PS 2373 2019	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y eficacia en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2373 2019 como NUEVO SUPERVISOR a [illegible] CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
137	SANTA CLARA	PS 2443 2019	80.091.229	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	13 DE FEBRERO DE 2019	14 DE AGOSTO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y eficacia en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2443 2019 como NUEVO SUPERVISOR a [illegible] CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
138	SANTA CLARA	PS 0883 2019	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y eficacia en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 0883 2019 como NUEVO SUPERVISOR a [illegible] CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
139	SAN BLAS	PS 2710 2019	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y eficacia en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2710 2019 como NUEVO SUPERVISOR a [illegible] CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
140	LA VICTORIA	PS 1016 2019	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y eficacia en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1016 2019 como NUEVO SUPERVISOR a [illegible] CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CUADRO CONSOLIDADO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CÓDIGO: [illegible]
VERSIÓN: [illegible]
FECHA: [illegible]

RELACIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO N°	61
FECHA DE LA SOLICITUD (2)	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN / ORIGEN (3)	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO - OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PRORROGA MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
1	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
141	LA VICTORIA	PS 3487 2019	[illegible]	[illegible] MARCELA BERNAL SANABRIA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN CONDICION DE ENFERMERO JEFE PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	26 DE FEBRERO DE 2019	25 DE AGOSTO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 22 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3487 2019 como NUEVO SUPERVISOR a DIANA ISABEL MORA MORALES CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN CONDICION DE ENFERMERO JEFE PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
142	SANTA CLARA	PS 3572 2019	[illegible]	CARLOS AUGUSTO [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	8 DE MARZO DE 2019	7 DE SEPTIEMBRE DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 22 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3572 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
143	SANTA CLARA	PS 3500 2019	[illegible]	[illegible] NARVAEZ REYES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	18 DE ENERO DE 2019	17 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 22 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3500 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
144	SANTA CLARA	PS 3602 2019	[redacted]	[illegible] PATRICIA CAMARGO FLOREZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 22 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3602 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
145	SANTA CLARA	PS 3603 2019	[redacted]	[illegible] PATRICIA CAMARGO [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA PEDIATRICA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 22 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3603 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA PEDIATRICA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
146	SANTA CLARA	PS [illegible] 2019	[illegible]	LUIS ALEJANDRO [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO PEDIATRICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 22 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO PEDIATRICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
147	SANTA CLARA	PS [illegible] 2019	[illegible]	LORENA MARCELA [illegible] GONZALEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 22 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]

RELACIÓN DE ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No.	01
FECHA DE LA SOLICITUD (2)	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN - OFICINA (3)	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO - OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	NUEVO SUPERVISOR
3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
148	SANTA CLARA	PS [illegible] 2019	[illegible]	MARIO ANDRES LOPEZ [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTERNISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar al SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTERNISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
149	SANTA CLARA - VICTORIA	PS [illegible] 2019	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar al SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
150	LA VICTORIA	PS [illegible] 2019	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar al SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
151	SANTA CLARA	PS [illegible] 2019	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PROFESIONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO ANESTESIOLOGO O INTERNISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar al SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PROFESIONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO ANESTESIOLOGO O INTERNISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
152	SANTA CLARA	PS [illegible] 2019	[illegible]	ANDREA CAROLINA BUITRAGO TAMAYO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PROFESIONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar al SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PROFESIONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
153	SANTA CLARA	PS [illegible] 2019	[illegible]	RAFAEL ARTURO MEZA MATALLANA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PROFESIONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO ANESTESIOLOGO O INTERNISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar al SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PROFESIONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO ANESTESIOLOGO O INTERNISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
154	SANTA CLARA	PS [illegible] 2019	[illegible]	VIVIANA ANDREA REYES MARTINEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PROFESIONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar al SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PROFESIONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]

RELACIÓN DE ÓRDENES EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN [illegible]	01
FECHA DE LA SOLICITUD (1)	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN - OFICINA (2)	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR HONORARIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPU
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	CARLOS FERNANDO GÓMEZ CALLEJAS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PROFESIONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019					[illegible]	[illegible]
[illegible]	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	MARIA ANGELICA FALCÓN [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019					[illegible]	[illegible]
[illegible]	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	JORGE LUIS CORTES VELASCO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019					[illegible]	[illegible]
[illegible]	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	JUAN ANGEL VARGAS VARGAS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y SERVICIOS CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019					[illegible]	[illegible]
[illegible]	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	WENDY DANIELA ROMERO ROMERO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERO(A) JEFE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS O QUIRÚRGICOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE LA SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019					[illegible]	[illegible]
[illegible]	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	JAIME ANDRES FONSECA NOREÑA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIÓLOGO O INTERNISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	20 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					[illegible]	[illegible]
[illegible]	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	DAVY ANDRES BAQUERO LOZANO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019					[illegible]	[illegible]

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACION CUADRO No	01
FECHA DE LA SOLICITUD (1)	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCION / OFICINA (2)	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
1	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
[illegible]	SANTA CLARA	PS 1020 2019	[illegible]	JORGE ANDRES RUBIO LOZANO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1020 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
[illegible]	SANTA CLARA	PS 1021 2019	[illegible]	PAOLA ANDREA BONILLA GONZALEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1021 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
[illegible]	SANTA CLARA	PS 1022 2019	[illegible]	LADY CAROLINA ARIZA CORREA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO PEDIATRICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1022 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO PEDIATRICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
[illegible]	SANTA CLARA	PS [illegible] 2019	[illegible]	[illegible] PEREZ GARZON	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTERNISTA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTERNISTA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
[illegible]	SANTA CLARA	PS 1025 2019	[illegible]	OSCAR JAVIER RAMIREZ [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO PEDIATRICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1025 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO PEDIATRICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
[illegible]	SANTA CLARA	PS [illegible] 2019	[illegible]	[illegible] LEON VILLANUEVA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO PEDIATRICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO PEDIATRICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
[illegible]	SANTA CLARA	PS [illegible] 2019	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE INTENSIVISTA ADULTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 29 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE INTENSIVISTA ADULTO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CÓDIGO: [illegible]
VERSIÓN: [illegible]
FECHA: [illegible]

RELACIÓN DE ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO N.	41
FECHA DE LA SOLICITUD (1)	05 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN – OFICINA (2)	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
[illegible]	SANTA CLARA	PS 1160 2019	[illegible]	[illegible] MARÍA RUBIO VILLAMIZAR	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1160 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
[illegible]	SANTA CLARA	PS 1164 2019	[illegible]	[illegible] CAROLINA RODRÍGUEZ GÓMEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIÓLOGO INTENSIVISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEMÁS ASIGNADA, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LA UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1164 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIÓLOGO INTENSIVISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEMÁS ASIGNADA, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LA UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
[illegible]	SANTA CLARA	PS 1166 2019	[illegible]	JORGE ELIÉCER MARTÍNEZ LLANOS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIÓLOGO INTENSIVISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEMÁS ASIGNADA, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LA UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIÓLOGO INTENSIVISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEMÁS ASIGNADA, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LA UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
[illegible]	MATERNO INFANTIL	PS 1168 2019	[illegible]	[illegible] CAROLINA [illegible] RODRÍGUEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a [illegible] GARAVITO CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
[illegible]	SANTA CLARA	PS [illegible] 2019	[illegible]	JOHANNA ANDREA CRESPO GONZÁLEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
[illegible]	SANTA CLARA	PS [illegible] 2019	[illegible]	[illegible] CASTILLO [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN CONDICIÓN DE [illegible] PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN CONDICIÓN DE [illegible] PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
[illegible]	SANTA CLARA	PS [illegible] 2019	[illegible]	[illegible] ROCÍO MENDOZA ANGARITA	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIÓLOGO INTENSIVISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIÓLOGO INTENSIVISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]

RELACIÓN DE ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN ACADÉMICA	01
FECHA DE LA SOLICITUD	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN / OFICINA (1)	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
176	SANTA CLARA	PS 1500 2019	[illegible]	DAVID ALBERTO BOLLO HERRERA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1500 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
177	SANTA CLARA-VICTORIA [illegible]	PS 2872 2019	[illegible]	HUGO FERNANDO ROJAS ROJAS	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2872 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
178	SANTA CLARA	PS 2480 2019	[illegible]	RICARDO ANDRÉS DE LA HOZ AYALA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2480 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
179	SANTA CLARA	PS 2511 2019	[illegible]	JUAN EDUARDO PEDRAZA MORALES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIÓLOGO O INTERNISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2511 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIÓLOGO O INTERNISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
180	SANTA CLARA	PS 2573 2019	[illegible]	LORENZO BENÍTEZ ARTEAGA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2573 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
181	SANTA CLARA	PS 2570 2019	[illegible]	CARLOS ALBERTO ACOSTA ORDÓÑEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2570 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
182	SANTA CLARA	PS 2583 2019	[illegible]	ADRIANA JULIETH CASTRO MONTES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2583 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]

RELACIÓN DE ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No	01
FECHA DE LA SOLICITUD (1)	02 DE ABRIL DE 2020
DIRECCIÓN - OFICINA (2)	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
153	SANTA CLARA	PS [illegible] 2019	[illegible]	[illegible] CASTELLAR GALVAN	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
154	SANTA CLARA	PS [illegible] 2019	[illegible]	[illegible] ARIAS [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
155	SANTA CLARA	PS [illegible] 2019	[illegible]	EXPEDITO BADILLO AYALA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	[illegible] DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
156	SANTA CLARA	PS [illegible] 2019	[illegible]	CLARA CRISTINA [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
157	SANTA CLARA	PS [illegible] 2019	[illegible]	CARLOS DANIEL [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
158	SANTA CLARA	PS [illegible] 2019	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
159	SANTA CLARA	PS [illegible] 2019	[illegible]	[illegible] KATHERINE [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]

RELACIÓN DE ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No	66
FECHA DE LA SOLICITUD	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN / OFICINA (1)	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO - OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR HONORARIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	SUBR. PROGR.
190	SANTA CLARA	PS 2723 2019	52713047	DIANA CONSTANZA PLAZAS HERNÁNDEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 21 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
191	SANTA CLARA	PS 2910 2019	[illegible]	FELIPE RODRÍGUEZ BRICEÑO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 21 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
192	SANTA CLARA	PS 3447 2019	[illegible]	PEDRO FERNANDO GIRALDO MONTOYA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	14 DE FEBRERO DE 2019	13 DE AGOSTO 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 21 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
193	SANTA CLARA	PS 2449 2019	[illegible]	CESAR AUGUSTO ZULUAGA ORREGO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	15 DE FEBRERO DE 2019	14 DE AGOSTO DE 2019					La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 21 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
194	SANTA CLARA	PS 3463 2019	[illegible]	KAREN LUCIA CAMACHO RODRÍGUEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	15 DE FEBRERO DE 2019	14 DE JULIO 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 21 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
195	SANTA CLARA	PS 2027 2019	[illegible]	ANA PATRICIA ASCENCIO ANGULO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE MARZO DEL 2019	09 DE SEPTIEMBRE DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 21 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
196	SANTA CLARA	PS 3327 2019	[illegible]	EFRAIN TRONCOSO PRADA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	6 DE MARZO DE 2019	5 DE SEPTIEMBRE DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 21 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO: CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CÓDIGO: [illegible]
VERSIÓN: [illegible]
FECHA: [illegible]

RELACIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN [illegible]	01
FECHA DE LA SOLICITUD	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN / [illegible]	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

ITEM	[illegible]	NUMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PRORROGA AÑOS	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
197	SANTA CLARA	PS 2001 2019	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN CLINICA DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	8 DE MARZO DE 2019	8 DE AGOSTO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN CLINICA DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
198	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	08 DE MARZO DE 2019	07 DE AGOSTO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
199	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] como NUEVO SUPERVISOR a LORNA ANGELA SUAREZ VALDERRAMA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
200	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] como NUEVO SUPERVISOR a LORNA ANGELA SUAREZ VALDERRAMA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
201	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] como NUEVO SUPERVISOR a LORNA ANGELA SUAREZ VALDERRAMA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
202	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] como NUEVO SUPERVISOR a LORNA ANGELA SUAREZ VALDERRAMA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
203	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] como NUEVO SUPERVISOR a LORNA ANGELA SUAREZ VALDERRAMA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]

Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
APOYO – [illegible]
FORMATO: CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CÓDIGO: [illegible]
VERSIÓN: [illegible]
FECHA: [illegible]

RELACIÓN DE ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No	[illegible]
FECHA DE LA SOLICITUD	[illegible] DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN / GERENCIA	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	ÁREA O UNIDAD	No Y AÑO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PRÓRROGA MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
204	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	[illegible] BAUTISTA OLAYA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible] DE FEBRERO DE 2019	[illegible] DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud [illegible] para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 21 Unidades [illegible] Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] como NUEVO SUPERVISOR [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRÚRGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
205	MATERNO INFANTIL	[illegible]	[illegible]	[illegible] HELENA ROZO PATIÑO	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	15 DE MARZO DE 2019	15 DE AGOSTO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud [illegible] Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] como NUEVO SUPERVISOR [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
206	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	[illegible] HERNÁNDEZ ROJAS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA [illegible], PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud [illegible] Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA [illegible], PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
207	LA VICTORIA	[illegible]	[illegible]	GUSTAVO ANDRÉS [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud [illegible] Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
208	LA VICTORIA	[illegible]	[illegible]	HENRY FABIAN CÁRDENAS SÁNCHEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	7 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud [illegible] Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
209	LA VICTORIA	[illegible]	[illegible]	KAREN JOHANNA CORTES COTE	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud [illegible] Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] como NUEVO SUPERVISOR [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
210	LA VICTORIA	[illegible]	[illegible]	[illegible] AXEL MOLINA GÓMEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	30 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud [illegible] Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]

RELACIÓN DE ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) MODIFICACIÓN CESIONES	01
FECHA DE LA SOLICITUD (1)	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN - OFICINA (2)	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	UNIDAD - SEDE	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PRÓRROGA M/S	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
211	LA VICTORIA	PS 1150 2019	[illegible]	ANDRES CAMILO RODRIGUEZ GUTIERREZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO INTENSIVISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1150 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO INTENSIVISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LA UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4050
212	LA VICTORIA	PS 1060 2019	[illegible]	ANGIE TATIANA PINEDA HERNANDEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1060 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4050
213	LA VICTORIA	PS 1207 2019	[illegible]	PAULA ANDREA ESTRADA AVELLA	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1207 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4050
214	LA VICTORIA	PS 2415 2019	[illegible]	JUAN MANUEL RAMIREZ MENDEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2415 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4050
215	LA VICTORIA	PS 2413 2019	[illegible]	MARCEL STIVEN CUELLAR GOMEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2413 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4050
216	LA VICTORIA	PS 2410 2019	[illegible]	JENNY MARITZA VALDERRAMA BERNAL	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2410 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4050
217	LA VICTORIA	PS 2491 2019	[illegible]	HECTOR MAURICIO MANCO ROJAS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN UROLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se solicita modificar, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2491 2019 como NUEVO SUPERVISOR a JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN UROLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4050

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
[illegible]
FORMATO: CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

RELACIÓN DE ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No.	[illegible]
FECHA DE LA SOLICITUD (1)	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN / OFICINA (2)	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO - OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	SALDO PROVISIONES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	[illegible]
218	LA VICTORIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE [illegible], PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible] 2019	[illegible] DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. [illegible]	[illegible]
219	LA VICTORIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible] DE FEBRERO DE 2019	[illegible] DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. [illegible]	[illegible]
220	LA VICTORIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible] DE FEBRERO DE 2019	[illegible] 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. [illegible]	[illegible]
221	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible] DE ENERO DE 2019	[illegible] DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. [illegible]	[illegible]
222	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible] DE ENERO DE 2019	[illegible] DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. [illegible]	[illegible]
223	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible] DE ENERO DE 2019	[illegible] DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. [illegible]	[illegible]
224	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible] DE ENERO DE 2019	[illegible] DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. [illegible]	[illegible]

[illegible] DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN [illegible]	61
FECHA DE LA SOLICITUD (2)	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN / OFICINA (3)	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	UNIDAD [illegible]	NUMERO DE CONTRATO - OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PRÓRROGA [illegible]	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO [illegible]
225	SANTA CLARA	PS [illegible] 2019	[illegible]	[illegible] DELGADO AVELLA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible] DE ENERO DE 2019	[illegible] DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia [illegible] SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 [illegible] PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4040
226	SANTA CLARA	PS [illegible] 2019	[illegible]	HERNANDO [illegible] FERNANDEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	14 DE ENERO DE 2019	13 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia [illegible] SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 [illegible] PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4040
227	[illegible]	PS [illegible] 2019	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	11 DE ENERO DE 2019	11 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia [illegible] SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 [illegible] PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4040
228	[illegible]	PS [illegible] 2019	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia [illegible] SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 [illegible] PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4040
229	SANTA CLARA	PS 2841 2019	[illegible]	[illegible] ALFONSO [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ENFERMERO (A) JEFE, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia [illegible] SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2841 2019 [illegible] PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ENFERMERO (A) JEFE PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIA Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4040
230	SANTA CLARA	PS 2840 2019	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTENSIVISTA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia [illegible] SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 [illegible] PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTENSIVISTA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4040
231	SANTA CLARA	PS [illegible] 2019	[illegible]	[illegible] ANDRES [illegible] HERNANDEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTENSIVISTA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia [illegible] SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 [illegible] PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTENSIVISTA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4040

RELACIÓN DE ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No. [redacted]	[illegible]
FECHA DE LA SOLICITUD:	[illegible] DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN / OFICINA:	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATACIÓN	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PRÓRROGA EN MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
[illegible]	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	[illegible] DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud [illegible]	[illegible]
[illegible]	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	[illegible] DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud [illegible]	[illegible]
[illegible]	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y SERVICIOS, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	[illegible] DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud [illegible]	[illegible]
[illegible]	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIÓLOGO O INTERNISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	[illegible] DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud [illegible]	[illegible]
[illegible]	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	[illegible] DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud [illegible]	[illegible]
[illegible]	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	[illegible] DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud [illegible]	[illegible]
[illegible]	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	[illegible] DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud [illegible]	[illegible]

RELACIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CARGO No.	01
FECHA DE LA SOLICITUD	03 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN / ÁREA / PERFIL	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

No.	ÁREA / UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA DE MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PRÓRROGA	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
[illegible]	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el [illegible] de la entidad. De acuerdo con lo anterior, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA, CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
[illegible]	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el [illegible] de la entidad. De acuerdo con lo anterior, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA, CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
[illegible]	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el [illegible] de la entidad. De acuerdo con lo anterior, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA, CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
[illegible]	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el [illegible] de la entidad. De acuerdo con lo anterior, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA, CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
[illegible]	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIÓLOGO O INTENSIVISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el [illegible] de la entidad. De acuerdo con lo anterior, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA, CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIÓLOGO O INTENSIVISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
[illegible]	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	CARLOS ALBERTO [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el [illegible] de la entidad. De acuerdo con lo anterior, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA, CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
[illegible]	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	LUIS CARLOS [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el [illegible] de la entidad. De acuerdo con lo anterior, el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. [illegible] como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA, CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CÓDIGO: [illegible]
VERSIÓN: [illegible]
FECHA: [illegible]

RELACIÓN DE ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No.	[illegible]
FECHA DE RADICACIÓN	03 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN - CENTRO DE COSTO	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	SEDE/UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO (OPS)	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGAS EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PRORROGADO	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	[illegible]
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
246	SANTA CLARA	PS [illegible] 2019	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIÓLOGO O INTERNISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el [illegible]. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA, CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIÓLOGO O INTERNISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
[illegible]	SANTA CLARA	PS [illegible] 2019	[illegible]	[illegible] MEDINA MORALES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el [illegible]. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA, CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
[illegible]	SANTA CLARA	PS [illegible] 2019	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE [illegible] EN CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el [illegible]. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA, CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE [illegible] EN CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
249	SANTA CLARA	PS [illegible] 2019	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el [illegible]. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA, CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
250	SANTA CLARA	PS [illegible] 2019	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIÓLOGO O INTERNISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el [illegible]. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA, CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIÓLOGO O INTERNISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
251	SANTA CLARA	PS [illegible] 2019	[illegible]	JOSÉ MANUEL [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el [illegible]. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA, CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]
252	SANTA CLARA	PS [illegible] 2019	[illegible]	JOSÉ ALEJANDRO [illegible] MORALES	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el [illegible]. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA, CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible]

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
APOYO - GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO: CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CÓDIGO: [illegible]
VERSIÓN: [illegible]
FECHA: [illegible]

RELACIÓN DE ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No.	81
FECHA DE LA SOLICITUD (1)	01 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN - OFICINA (2)	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	[illegible]	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	[illegible]	[illegible]	JUSTIFICACIÓN	[illegible]
[illegible]	SANTA CLARA VICTORIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	[illegible]	[illegible]
[illegible]	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	[illegible]	NA	NA	NA	NA	[illegible]	[illegible]
[illegible]	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	[illegible]	[illegible]
[illegible]	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO ESPECIALISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	[illegible]	[illegible]
[illegible]	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIÓLOGO O INTERNISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	[illegible]	[illegible]

RELACIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN DIRECTA No. [redacted]	01
[illegible]	[illegible] DE ABRIL DE 2019
[illegible]	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

TV	[illegible]	NUMERO DE CONTRATO OPS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR ADICION POR MES	[illegible]	[illegible]	[illegible]
200	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTERNISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud [illegible]	[illegible]
201	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTERNISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud [illegible]	[illegible]
202	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN [illegible], PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud [illegible]	[illegible]
203	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTERNISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud [illegible]	[illegible]
204	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO RESIDENTE DE SEGUNDO AÑO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud [illegible]	[illegible]
205	SAN BLAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO RESIDENTE DE TERCER AÑO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud [illegible]	[illegible]
206	SANTA CLARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	31 DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud [illegible]	[illegible]

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
APOYO - GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS [illegible]
FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CÓDIGO: [illegible]
VERSIÓN: [illegible]
FECHA: [illegible]

RELACIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN [illegible]	01
[illegible]	02 DE ABRIL DE 2019
[illegible]	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

ITEM	[illegible]	NUMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA [illegible]	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PRORROGA TOTAL	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	[illegible]
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
[illegible]	SANTA CLARA	PS 2022 2019	[illegible]	[illegible] CARDENAS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE [illegible] PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	[illegible] DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en términos de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y eficacia en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, [illegible]. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2022 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE [illegible] PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
[illegible]	SANTA CLARA	PS 2024 2019	[illegible]	LAURA ROCIO [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO PEDIATRICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible] DE FEBRERO DE 2019	[illegible] DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en términos de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y eficacia en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, [illegible]. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2024 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO PEDIATRICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
[illegible]	SANTA CLARA	PS 2020 2019	[illegible]	[illegible] CHAPARRO [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	[illegible] DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en términos de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y eficacia en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, [illegible]. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2020 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO [illegible] PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	[illegible] DE FEBRERO DE 2019	[illegible]	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en términos de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y eficacia en la atención en salud, [illegible]. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO [illegible] PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
271	SANTA CLARA	PS [illegible] 2019	[illegible]	[illegible] LOPEZ ROJAS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	[illegible] DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en términos de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y eficacia en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, [illegible]. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
272	SANTA CLARA	PS 1622 2019	[illegible]	MARCELA ESPERANZA [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE FEBRERO DE 2019	[illegible] DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en términos de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y eficacia en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, [illegible]. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1622 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000
273	SANTA CLARA	PS [illegible] 2019	[illegible]	JORGE ENRIQUE [illegible]	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2019	[illegible] DE JULIO DE 2019	NA	NA	NA	NA	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en términos de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y eficacia en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, [illegible]. Se solicita modificar el SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. PS [illegible] 2019 como NUEVO SUPERVISOR a EDGAR URIEL JARA HERRERA CC. [illegible] cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4000

RELACIÓN DE ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) [illegible]	01
[illegible]	21 DE ABRIL DE 2010
[illegible]	DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	JUSTIFICACIÓN	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]
Supervisor del Contrato

SUBGERENTE DE SERVICIOS

ENFERMERO
Supervisor del Contrato

ENFERMERO
Supervisor del Contrato

INSTRUMENTADORA
Supervisor del Contrato

MÉDICO ESPECIALISTA
Supervisor del Contrato

MÉDICO GENERAL
Supervisor del Contrato

MÉDICO ESPECIALISTA
Supervisor del Contrato

MÉDICO ESPECIALISTA
Supervisor del Contrato

MÉDICO ESPECIALISTA
Supervisor del Contrato

MÉDICO ESPECIALISTA
Supervisor del Contrato

ENFERMERO
Supervisor del Contrato

MÉDICO GENERAL
Supervisor del Contrato

Elaboró: [illegible]